

**ACTA N°01-2025-CS2506A00481: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°48-2025-ESSALUD-RPA-1**

En La Victoria, a los 27 días del mes de mayo del año 2025, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°48-2025-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN EDUARDO AGREDA REYES	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	TOMAS EMILIO VALLADOLID MALASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	MILTON CESAR MORENO CONDOR	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			

**Antecedentes:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Allegación	Fecha de registro	Parámetro de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20333483395	GAMEL S.R.L.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20333483395	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20536411489	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	19/04/2025	Válido		19/04/2025	20536411489	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20536421794	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20536421794	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20600730437	CORPORACION KLD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION KLD PERU S.A.C.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20600730437	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20601140960	INVERSTIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20601140960	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20601765838	GRUPO MEDICAL ECORAY E.I.R.L. - MEDICAL ECORAY	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20601765838	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	08/05/2025	Válido		08/05/2025	20603693290	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20604125490	MEDICA INNOVADORA S.A.C.	15/05/2025	Válido		15/05/2025	20604125490	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20606423374	🕒🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	01/05/2025	Válido		01/05/2025	20607396516	🕒🔍🗑️

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Allegación	Fecha de registro	Parámetro de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20609831848	EQUIPOS MEDICOS Y FARMACOS S.A.C.	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20609831848	🕒🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	15/05/2025	Válido		15/05/2025	20611580429	🕒🔍🗑️

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se presentó las siguientes ofertas a través del SEACE:

Nº/Item	Descripción de ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES			
20536421794	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	22/05/2025	19:29:06	Electronico

**De las Bases:**

**1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el



*archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.*

*El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.*

Acto seguido, el comité de selección procedió a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si la oferta, según el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de las Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la Buena Pro al proveedor BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el Monto Adjudicado de S/ 204,140.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:00 horas.



JUAN EDUARDO AGREDA REYES  
Presidente Titular



TOMAS EMILIO VALLADOLID MALASQUEZ  
Primer Miembro



MILTON CESAR MORENO CONDOR  
Segundo Miembro

CUADRO N° 01		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 48 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00481)		
ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES		
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR N° 1
		BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	SI
b)	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	SI
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e)	Documentacion adicional que el postor debe presentar: •Las características de los bienes ofertados deberán estar sustentados por el postor con catalogos, manuales e información técnica del fabricante o documentos del fabricante que indique su compatibilidad. •Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, (copia simple) del bien ofertado (Flat Panel Detector), otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios ANM (DIGEMID), vigente para la presentación de propuestas. En caso el bien (Flat Panel Detector) no requiera Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, el postor deberá acreditarlo mediante documento emitido por DIGEMID, o, mediante el listado de productos que a la fecha no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario emitido por DIGEMID que incluya la clase de equipos que el postor oferta. •Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en el caso que el bien (Flat Panel Detector) cuente con Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario. •Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), en el caso que el bien (Flat Panel Detector) cuente con Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario.	SI
f)	f)Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
g)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
h)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI
ESTADO ADMITITA Y/O NO ADMITIDA		ADMITIDA



CUADRO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 48 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00481)

ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION				ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACION (5%) MYPE		PUNTAJE TOTAL
1	ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES	UND	1	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	ADMITIDA	100	S/ 204,140.00	100.00	SI	105.00	1.00

  
  


CUADRO N° 3	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 48 - 2025 - ESSALUD - RPA - 1 (2506A00481)	
ADQUISICION DE REPUESTOS (FLAT PANEL) PARA EL EQUIPO DE MAMOGRAFIA DEL HOSPITAL I JORGE VOTO BERNALES	P1
CALIFICACION	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<p><b>CAPACIDAD LEGAL</b></p> <p><b>HABILITACIÓN</b></p> <p><u>Requisitos</u> AUTORIZACION O LICENCIA DEL IPEN (INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR) VIGENTE, PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS QUE EMITEN RADIACIONES IONIZANTES, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 28028 "LEY DE REGULACION DEL USO DE FUENTES DE RADIACION IONIZANTE Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.</p> <p><u>Acreditación</u> COPIA DE LA AUTORIZACION O LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS QUE EMITEN RADIACIONES IONIZANTES, OTORGADA POR EL IPEN.</p>	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X EN GENERAL Y/O EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisitos</u> DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA en MANTENIMIENTO O INSTALACION DE EQUIPOS DE RAYOS X DIGITALES O CONVENCIONALES, TOMÓGRAFOS O ANGIÓGRAFOS, EN EMPRESAS DEDICADAS AL RUBRO EN CLINICAS Y/O HOSPITALES PUBLICOS O PRIVADOS del personal clave requerido como INGENIERO ELECTRONICO O BIOMEDICO RESPONSABLE DE LA INSTALACION DEL BIEN O COMO INGENIERO DE CAMPO.</p> <p><u>Acreditación</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
ESTADO CALIFICA / DESCALIFICA	CALIFICA

